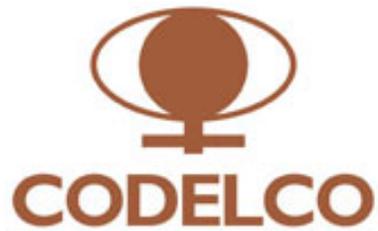


CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA N° DAB-TE-16/877

“REPARACIÓN GENERAL SISTEMA TRASPASO”

MAYO 2016



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN EL TENIENTE**

LICITACIÓN Nº DAB-TE-16/877

“REPARACIÓN GENERAL SISTEMA TRASPASO”

RESUMEN EJECUTIVO

1. ALCANCE DEL SERVICIO

El servicio contempla la “Reparación General Sistema Traspaso” de la Gerencia de Desarrollo Rajo, el cual se divide en los siguientes módulos:

Módulo A: “Servicio Integral” (Módulo B + Módulo C)

Las Empresas tendrán opción de ofertar por servicios Módulo B, Módulo C, ó ambos, conforme a sus capacidades financieras y negocio de interés.

Módulo B: “Reparación Área Superior, Piques Norte y Sur”

- i. Reparación Muro Tope Pique Norte y Sur
- ii. Reparación Parrillas Clasificadoras Pique Norte y Sur

Módulo C: “Reparación Pique Norte”

- i. Reparación Anillos de Tronco Pique Norte
- ii. Reparación Buzón Pique Norte

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de 60 días, a contar de la firma del Acta de Inicio de Actividades.

3. TIPO CONTRATO

Contrato a licitar será a Serie de Precios Unitarios con Utilidades y Gastos Generales incluidos.

4. PRECALIFICACION DE LA LICITACION

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación de los siguientes aspectos:

5.1 Informe Comercial y Laboral

5.2 Requerimientos Financieros

5.3 Requerimientos de Seguridad (Gestión de Riesgos)

5.4 Requerimientos Técnicos

Solo las Empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos sus aspectos, podrán participar del proceso de licitación.

4.1 PRECALIFICACION COMERCIAL Y LABORAL

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Adicionalmente Codelco obtendrá el Boletín Comercial/Laboral en línea.

Con ambos documentos se evaluará este aspecto.

4.2 PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2015 mediante documento "Declaración de Antecedentes Financieros" (Anexo ANT-02), los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

Módulo A: "Servicio Integral" (Módulo B + Módulo C)

- Capital de Trabajo: \geq US\$ 100.000
- Patrimonio: \geq US\$ 200.000
- Índice de Liquidez: \geq 1
- Índice de Endeudamiento: \leq 4 (pasivos/patrimonio)

Módulo B “Reparación Área Superior, Piques Norte y Sur”

- Capital de Trabajo: \geq US\$ 30.000
- Patrimonio: \geq US\$ 60.000
- Índice de Liquidez: \geq 1
- Índice de Endeudamiento: \leq 4 (pasivos/patrimonio)

Módulo C “Reparación Pique Norte”

- Capital de Trabajo: \geq US\$ 70.000
- Patrimonio: \geq US\$ 140.000
- Índice de Liquidez: \geq 1
- Índice de Endeudamiento: \leq 4 (pasivos/patrimonio)

Donde,

Capital de Trabajo: (Activo Circulante - Pasivo Circulante)

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa adjudicada si ésta no cumple con el mínimo exigido como Capital de Trabajo.

La información emitida en la “Declaración de Antecedentes Financieros” será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá precalificar en forma condicional, sin embargo, las Empresas precalificadas condicionalmente, posteriormente deberán adjuntar la siguiente información para efectos de aprobar y respaldar la información declarada:

- La información financiera será obtenida del Registro de Contratistas de Codelco (REGIC). Las empresas no inscritas en REGIC (o con antecedentes no vigentes) deberán entregar el Balance General Clasificado formato SVS del año 2015 y Estado de Resultados formato SVS del año 2015, **firmados por un Auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación.**
- Carpeta Tributaria en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII)
- Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y vigentes, y cliente vigente en el Banco.

Los proponentes que hayan precalificado en forma condicional en base a lo declarado en “Declaración de Antecedentes Financieros”, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

4.3 PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD (GESTIÓN DE RIESGOS)

GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutuality, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente)

La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1)

Información considerada:

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)

- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente.

Donde:

P1 corresponde al periodo **Mayo de 2014 a Abril de 2015**

P2 corresponde al periodo **Mayo de 2015 a Abril de 2016**

El Proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Riesgos por no estar afiliada a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, debido al giro o naturaleza de la Empresa, deberá presentar en caso de adjudicación, un Programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las Empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

4.4 PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplan con lo siguiente:

4.4.1 Experiencia de la Empresa

Por separado para cada Opción de adjudicación ofertada (A, B y/o C) el oferente deberá entregar el detalle de su experiencia, indicando contratos relevantes, mandante, periodos de duración y montos aproximados de los mismos y una descripción breve del servicio, según formulario ANT-04.

Para evaluar la experiencia de las empresas se exige a los proponentes un mínimo de 2 contratos en servicios similares (Interior Pique y/o Trabajos estructurales en Altura), realizados en los últimos 3 años por un monto mayor a KUS\$250 anuales.

Para efecto de evaluación de los antecedentes técnicos **los proponentes deberán presentar los siguientes antecedentes:**

- Experiencia de la Empresa (Formulario ANT-04)
- Contratos, estados de pago, facturaciones u otros documentos que acrediten la experiencia declarada. Experiencia no acreditada no será considerada.

5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 4.
- b. Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.
- c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

6. INFORMACION COMPLEMENTARIA

6.1 Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Una vez adjudicado el servicio, se contempla la entrega de una Garantía de Fiel Cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el Contratista adjudicado, conforme a lo estipulado en la cláusula 1.1 del Anexo I de las BAG. Esta garantía ascenderá al equivalente a un (8%) del precio del contrato y sus ampliaciones.

7. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es:

<https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:

➤ Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail conportalcompras@codelco.cl

8. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACION

Los antecedentes de Precalificación deberán ser entregados a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras n° **4000005163** y el nombre “**Precalificación Sistema Traspaso**”.

Hora y Fecha: Hasta las 17:00 horas, del lunes 06 de junio de 2016.

9. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE ENTREGA DE BASES

Las bases de licitación no tienen costo. Las empresas interesadas en participar en el proceso, deben enviar e-mail Aarredon@codelco.cl, con la identificación (nombre, RUT, contacto, etc.) hasta el al 31 de Mayo de 2016.

Las Bases de licitación se podrán solicitar desde el miércoles 25 de mayo de 2016.

10. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación Página WEB de CODELCO	https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/edic/base/port/proveedores.html	Desde el 24 al 31 de Mayo de 2016	
Recepción Antecedentes de Precalificación	A través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras n° 4000005163 y el nombre “Precalificación Sistema Traspaso”	Hasta el lunes 06 de junio de 2016	Hasta las 17:00 hrs.
Resultado de Precalificación	Vía correo electrónico a los proponentes	lunes 13 de junio de 2016	Durante el día
Reunión Informativa Proponentes Precalificados (Asistencia Obligatoria)	Por definir	Jueves 16 de junio de 2016	Por definir.
Formulación Ronda de Consultas	Codelco DET, a los e-mail: Aarredon@codelco.cl	Miércoles 22 de junio de 2016	Hasta las 12:00 hrs.
Respuestas a Consultas	Vía correo electrónico a los proponentes	Lunes, 27 de junio de 2016	Durante el día.

Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas	Las Ofertas Técnicas y Económicas deberán ser ingresadas en el Portal de Compras Codelco (SRM).	Lunes, 04 de julio de 2016	Hasta las 12:00 hrs.
Adjudicación (estimada)		Martes, 19 de julio de 2016	
Inicio Servicio (estimado)		Agosto de 2016	

11. ANEXOS

- **ANT-01** INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPONENTE
- **ANT-02** DECLARACIÓN ANTECEDENTES FINANCIEROS
- **ANT-04** EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA EMPRESA
- **ANT-08 A Y B** DECLARACIONES JURADAS (PERSONA JURÍDICA Y PERSONA NATURAL)
- **ANT-10** DECLARACIÓN DE VINCULOS CON PERSONAS EXPUESTAS POLITICAMENTE
- **ANT-11** DECLARACIÓN DE VINCULOS CON PERSONAS EXPUESTAS A CODELCO.



INDIVIDUALIZACIÓN DEL POSTULANTE

Nombre o Razón Social			
Nombre de Fantasía			
Rut			
Tipo de Empresa	(Soc. de Resp. Limitada, Soc. Anónima, Consorcio Prometido, etc.)		
Condición de Nacionalidad	(Chilena, Filial, Subsidiaria, etc.)		
Representante(s) Legal(es)			
Nombre			
Rut			
e-mail			
Domicilio Legal en Chile			
Dirección			
Teléfonos			
Fax			
e-mail			

DATOS DE CONTACTO

Nombre				
Cargo				
e-mail				
Fono		Celular		Fax
Nombre				
Cargo				
e-mail				
Fono		Celular		Fax

DATOS LICITACIÓN

Nombre	REPARACIÓN GENERAL SISTEMA TRASPASO		
N°	DAB-TE-16/877		
Contacto	Alfredo Arredondo Diaz		
Fono	72 2292175	E-mail	Aarredon@odelco.cl



DECLARACIÓN DE ANTECEDENTES FINANCIEROS

LICITACIÓN: “REPARACIÓN GENERAL SISTEMA TRASPASO”

1. Declaro que los antecedentes financieros de nuestra empresa para el año 2015 son los siguientes:

2015

- Activo Circulante = US\$
- Pasivo Circulante = US\$
- Pasivo a Largo Plazo = US\$
- Capital de Trabajo = US\$
- Patrimonio = US\$

Nota: Moneda a utilizar US\$ al 31 de diciembre de 2015.

2. Declaro expresamente reconocer y aceptar el derecho de CODELCO a descalificar de la presente licitación a cualquiera de las empresas participantes, sin reservarme ningún derecho a reclamo ni a requerir una justificación de la medida, en caso que la empresa que represento no entregue cualquiera de los datos indicados en el punto 1 dentro del plazo que CODELCO establezca y comunique en la carta de invitación o documento resumen para precalificación, como asimismo ante cualquier diferencia o discordancia entre los antecedentes declarados en dicho punto 1 y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo.

3. Todos los gastos en que incurrimos en el estudio y presentación de esta propuesta son de nuestro exclusivo cargo.

_____, ____ de _____ de 2016.

Firma del Representante Legal: _____

Nombre del Representante Legal: _____

Razón Social del Proponente : _____

Giro de la Empresa: _____

R.U.T. : _____

Domicilio: _____

Las **Empresas precalificadas condicionalmente** deberán presentar los siguientes respaldos de los antecedentes financieros:

- La información financiera será obtenida del Registro de Contratistas de Codelco (REGIC). ***Las empresas no inscritas en REGIC (o con antecedentes no vigentes) deberán entregar el Balance General Clasificado formato SVS del año 2015 y Estado de Resultados formato SVS del año 2015, firmados por un Auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación.***
- Carpeta Tributaria en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII)
- Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y vigentes, y cliente vigente en el Banco.

:

**ANTECEDENTES TÉCNICOS Y EXPERIENCIA**

Se deberá indicar los antecedentes que acrediten la experiencia del contratista en trabajos similares, así como aquellos que demuestren su capacidad técnica y seriedad en el cumplimiento de contratos anteriores, según se indica en punto 4.4.

Específica Módulo A: “Reparación Área Superior, Piques Norte y Sur”

Mandante	Nombre de la obra, trabajo o servicio	Monto total del contrato US \$	Dotación mensual promedio de trabajadores	Plazo		Observaciones
				Inicio	Término	

Específica Módulo B: “Reparación Pique Norte”

Mandante	Nombre de la obra, trabajo o servicio	Monto total del contrato US \$	Dotación mensual promedio de trabajadores	Plazo		Observaciones
				Inicio	Término	

Firma : _____

Fecha : _____



DECLARACION JURADA - Personas Jurídicas

Formulario Declaración Compradores, Contratistas, Proveedores

Yo _____,

RUT _____, como
representante legal de la Sociedad _____

RUT _____, sin
ninguna responsabilidad para Codelco-Chile, y para los efectos de dar cumplimiento a su
normativa sobre actividades relacionadas, la que conozco, vengo a declarar lo que se indica en la
letra a) - b) siguiente (tarjar lo que no corresponda):

- a) Declaro que en esta empresa no existen vinculaciones de propiedad y/o gestión que involucren a Directores, Presidente Ejecutivo y otras personas que actualmente trabajan en Codelco, ni a sus hijos ni sus cónyuges, u otros parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y/o afinidad.
- b) Declaro que en esta empresa existen vinculaciones de propiedad y/o gestión con don (doña) _____, quien ocupa el cargo de _____. La citada relación de propiedad se establece por su participación, y/o de su _____ (*indicar condición de parentesco según Anexo 1 de la NCC N°18*) y alcanza a un _____ % del capital; y la relación de gestión se establece por desempeñarse como _____ (*indicar cargo y/o función*).

Firma:

Fecha:

NCC N°18: Negocios con Personas Relacionadas

(Revisión 5 – Vigente desde 01-07-2015)



DECLARACION JURADA - Personas Naturales

Formulario Declaración Compradores, Contratistas, Proveedores

Yo _____

RUT _____, sin ninguna responsabilidad para Codelco-Chile, y para los efectos de dar cumplimiento a su normativa sobre actividades relacionadas, la que conozco, vengo a declarar lo que se indica en la letra a) - b) -c) siguiente (*tarjar lo que no corresponda*):

a) No tengo parentesco alguno con Directores, Presidente Ejecutivo, u otras personas que trabajen en Codelco, como tampoco relaciones por intermedio de Sociedades en que dichas personas tengan interés en la propiedad o gestión de esas sociedades, incluyendo para los efectos de la relación de parentesco o por intermedio de sociedades, a mis hijos (cualquiera sea su condición), cónyuge u otros parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y/o afinidad.

b) Tengo parentesco con don (doña) _____, quien actualmente a esta fecha ocupa el cargo de _____, derivada de mi condición de _____.

(Indicar condición de parentesco según Anexo 1 de la NCC N° 18)

c) Tengo vinculación directa, y/o por intermedio de mis padres, cónyuge, hijo, hermano (*tarjar lo que no corresponde*) con don (doña) _____, quien en Codelco ocupa el cargo de _____, por participación en la propiedad/gestión (*tarjar lo que no corresponde*) en la Sociedad _____ (RUT: _____).

Firma:

Fecha:

NCC N°18: Negocios con Personas Relacionadas

(Revisión 5 – Vigente desde 01-07-2015)



DECLARACIÓN DE VINCULOS CON PERSONAS EXPUESTAS POLITICAMENTE (PEP)

Formulario Declaración Compradores, Contratistas, Proveedores

Yo _____,
RUT _____, como
representante legal de la Sociedad _____.

RUT _____, sin
ninguna responsabilidad para la Corporación Nacional del Cobre de Chile (Codelco Chile), para
efecto de dar cumplimiento a su normativa de negocios con Personas Expuestas Políticamente,
vengo a declarar lo que se indica en la letra a) - b) siguiente (*tarjar lo que no corresponda*):

- a) Declaro que en esta empresa NO EXISTEN, entre sus propietarios, directores y ejecutivos con capacidad de influir decisivamente en la administración de esta empresa, personas que en la actualidad o en los últimos tres años: se desempeñen o hayan desempeñado en los cargos/funciones públicos detallados en la normativa referida, o tengan una relación de parentesco con alguna persona que tiene/tuvo alguno de los cargos/funciones indicados, o haya celebrado un pacto de actuación conjunta con alguna persona que tiene/tuvo alguno de los cargos/funciones indicados.

- b) Declaro que en esta empresa EXISTEN entre sus propietarios, directores y ejecutivos con capacidad de influir decisivamente en la administración de esta empresa, Personas Expuestas Políticamente o los vínculos con Personas Expuestas Políticamente cuyas declaraciones se adjuntan (Anexo ANT-10 A)

Firma:

Fecha:

INSTRUCTIVO MNCI-006

(Revisión 0 – Vigente desde 26-10-2015)

	Gerencia de Contraloría	Código: MNCI-006
	INSTRUCTIVO MNCI-006	Revisión: 00
	Regulación de Operaciones de Negocios con "Personas Políticamente Expuestas" (PEP), Criterios y Limitaciones.	Vigencia: 26/10/2015
		Página: 10 de 11

7. ANEXOS

7.1 ANEXO 1: FORMULARIO DECLARACIÓN P.E.P.

Declaración de Vinculo con Personas Expuestas Politicamente (PEP)

Identificación del Declarante:

Nombre Completo	
RUT o Pasaporte	
Nacionalidad	

Declaración:

Respecto de las siguientes funciones, cargos e investiduras:

Tabla 1:

1	Presidente de la República, Senadores, diputados y alcaldes
2	Ministros de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones
3	Ministros de Estado, subsecretarios, intendentes, gobernadores, secretarios regionales ministeriales, embajadores, jefes superiores de servicios tanto centralizados como descentralizados (*)
4	Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, General Director de Carabineros, Director General de Investigaciones (*)
5	Directores y ejecutivos principales de empresas estatales, según lo definido en la Ley N° 18.045
6	Directores de sociedades anónimas nombrados por el Estado o sus organismos.
7	Miembros de las directivas de los partidos políticos.
8	Fiscal Nacional del Ministerio Público y Fiscales Regionales
9	Contralor General de la República.
10	Consejeros del Banco Central de Chile.
11	Presidente y Consejeros del Consejo de Defensa del Estado.
12	Ministros del Tribunal Constitucional.
13	Ministros del Tribunal de la Libre Competencia.

 Orgullo de Todos	Gerencia de Contraloría	Código: MNCI-006
	INSTRUCTIVO MNCI-006	Revisión: 00
	Regulación de Operaciones de Negocios con "Personas Políticamente Expuestas" (PEP), Criterios y Limitaciones.	Vigencia: 26/10/2015
		Página: 11 de 11

14	Integrantes titulares y suplentes del Tribunal de Contratación Pública.
15	Miembros del Consejo de Alta Dirección Pública.
16	Candidatos no elegidos de elecciones presidenciales, parlamentarias y de alcalde, a lo menos hasta un año de finalizada la respectiva elección.
17	Administradores de campañas y demás personal de staff de candidatos, registrados en el Servicio Electoral en distritos y circunscripciones en la zonas de influencias de Codelco, hasta un año de finalizada la respectiva elección.
18	Centros de Estudios relacionados con partidos políticos, y/o sus directivos.

() Inclusive el directivo superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos.*

Declaro:

Actualmente, o en los últimos 3 años, anterior a la suscripción del presente instrumento:	Indicar SI o NO (en caso afirmativo, especificar)
Desempeño o he desempeñado una o algunas de las funciones, cargos o investiduras indicadas en la tabla 1 del presente formulario.	
Tengo una relación de parentesco con una o alguna persona que tiene/tuvo alguno de los cargos/funciones indicadas en la tabla 1 del presente formulario (Cónyuge o Pariente hasta el 2° grado de consanguinidad / 1° grado de afinidad).	
He celebrado un pacto de actuación conjunta mediante el cual tengo poder de voto suficiente para influir en sociedades constituidas en Chile , con una o alguna persona que tiene/tuvo alguno de los cargos/funciones indicadas en la tabla 1 del presente formulario.	

Lugar _____

Fecha: _____

Identificación: _____

Firma: _____



DECLARACIÓN DE VINCULOS CON PERSONAS EXPUESTAS A CODELCO (PEC)

Formulario Declaración Compradores, Contratistas, Proveedores

Yo _____,

RUT _____, como
representante legal de la Sociedad _____

RUT _____, sin
ninguna responsabilidad para la Corporación Nacional del Cobre de Chile (Codelco Chile), para
efecto de dar cumplimiento a su normativa de negocios con Personas Expuestas a Codelco,
vengo a declarar lo que se indica en la letra a) - b) siguiente (*tarjar lo que no corresponda*):

- a) Declaro que en esta empresa NO EXISTEN, entre sus propietarios, directores y ejecutivos con capacidad de influir decisivamente en la administración de esta empresa, personas que en los últimos dieciocho meses desempeñaron algún cargo o función dentro de Codelco, mediante un vínculo laboral, entre aquellos indicados en la normativa referida.

- b) Declaro que en esta empresa EXISTEN, entre sus propietarios, directores y ejecutivos con capacidad de influir decisivamente en la administración de esta empresa, personas que en los últimos dieciocho meses desempeñaron algún cargo o función dentro de Codelco, mediante un vínculo laboral, entre aquellos indicados en la normativa referida, cuyas declaraciones se adjuntan (Anexo ANT-11 A)

Firma:

Fecha:

INSTRUCTIVO MNCI-006

(Revisión 0 – Vigente desde 26-10-2015)

	Gerencia de Contraloría	Código: MNCI-007
	INSTRUCTIVO MNCI-007	Revisión: 00
	Regulación de las Operaciones de Negocio de la Corporación con las Personas Expuestas a Codelco (PEC).	Vigencia: 26-10-2015
		Página: 11 de 11

5.2. FORMULARIO DECLARACIÓN CONDICIÓN P.E.C.

Declaración de Personas Expuestas a Codelco (PEC)

Identificación del Declarante:

Nombre Completo	
RUT	
Empresa	
Cargo	

Declaración:

Pregunta:	Respuesta	Instrucciones de Llenado:
En el pasado he desempeñado algún cargo o función dentro de Codelco, mediante un vínculo laboral, entre aquellos indicados en el numeral 5.1:		Indicar SI o NO
En caso afirmativo, el último cargo o función desempeñado y el Centro de Trabajo (División) es el que se indica:	Cargo: División:	Indicar, sólo Si aplica.
En caso de desvinculación contractual, fue producto de un plan de retiro:		Si aplica, Indicar SI o NO
La última desvinculación contractual o cese de funciones fue dentro de los últimos 18 meses desde la suscripción del presente formulario.	Fecha:	Indicar SI o NO; en caso afirmativo, indicar Fecha.

Lugar _____

Fecha: _____

Identificación: _____

Firma: _____

	Gerencia de Contraloría	Código: MNCI-007
	INSTRUCTIVO MNCI-007	Revisión: 00
	Regulación de las Operaciones de Negocio de la Corporación con las Personas Expuestas a Codelco (PEC).	Vigencia: 26-10-2015
		Página: 10 de 11

5. ANEXOS

5.1. CARGOS Y FUNCIONES PARA LOS CUALES APLICA LA CALIDAD PEC.

Cargos y funciones de Codelco que, al extinguirse la relación contractual laboral, mantienen la condición de PEC durante los plazos establecidos en la presente normativa.

<ul style="list-style-type: none"> ▪ MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ▪ ALTA ADMINISTRACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presidente Ejecutivo ▪ Vicepresidentes ▪ Gerentes Generales de Divisiones ▪ Gerentes de Proyectos Estructurales ▪ Consejero Jurídico ▪ Auditor General
<ul style="list-style-type: none"> ▪ EJECUTIVOS, DIRECTIVOS Y JEFATURAS DE LÍNEA: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gerentes (tanto de Áreas funcionales como de Proyectos) ▪ Directores, Subgerentes y Jefes de Departamento u otros cargos de Jefatura (hasta el 4° nivel jerárquico).
<ul style="list-style-type: none"> ▪ OTROS CARGOS Y FUNCIONES: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asesores: del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidentes y Gerentes Generales ▪ Todo el personal que deba emitir recomendaciones y/o tenga facultades para resolver licitaciones, adjudicaciones, incluidas las operaciones de venta o decidir la venta, compra o contratación de bienes y servicios.